Municipalidad de Requínoa
Concejo Municipal /

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:28 horas del día 28.02.2022, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, 2° piso con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Alcalde de Requínoa, Sr. Waldo Valdivia Montecinos, asisten además, Sr. Ignacio Brion Ibarra, Jefe de Gabinete, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Silva, Jefa Departamento Medioambiente, Sr. Felipe Osorio, Director, Departamento Seguridad Pública, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida.
- Presentación Bomberos Comuna de Requínoa
- Medio Ambiente – Áreas Verdes
- Varios Alcalde

Punto Tabla
Correspondencia Recibida.

1. Ordinario N°166 de fecha 24 de febrero de 2022, Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe Departamento de Educación, remite informe de pagos previsionales, correspondientes al mes de Enero / 2022.

2. Memo N°129 de fecha 25 de febrero de 2022, Sra. Margarita González Gorigoitía, Directora SECPLA, remite informe de evaluación de la licitación pública ID 3656 – 175 – LQE21 denominada "Instalación Sistema de Televigilancia". Se recuerda que esta es punto pendiente de Sesión N°022.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida al Sr. Felipe Osorio, Director, Departamento de Seguridad Pública, quien señala que esta licitación representa la mayor inversión

que se ha hecho en la comuna en materia de seguridad, la cual incluye aportes del Departamento de Educación por un monto de $55.000.000.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento.

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina	*A*
Concejal José Ramón Parraguez Urra	*A*
Concejala Flor Arriaza Pinto	*A*
Concejal Antonio Hechem Pérez	*A*
Concejal Ramón Valenzuela Severino	*A*
Alcalde	***A***

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

"Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656 – 175 – LQE21, denominada "Instalación Sistema de Televigilancia" al proveedor: V Y R SERVICIOS LIMITADA, RUT: 76.406.581-6, Domicilio: Pje. Segundo Correa N° 0830, Villa Los Regidores, San Fernando, por un monto de $89.997.796 IVA incluido, pago único por concepto de instalación sistema de vigilancia, con un plazo de ejecución de 90 días corridos".

La Concejal Flor Arriaza, consulta respecto de la operatividad actual de la antena con la que fue beneficiada la comuna en el contexto de la emergencia del 27F en el año 2010.

El Sr. Felipe Osorio, responde que esta es una antena de radio de telecomunicaciones y está actualmente operativa bajo la dirección del área de emergencias del municipio en conjunto con ONEMI.

Punto Tabla
Presentación Bomberos, Comuna de Requínoa

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a los representantes del Cuerpo de Bomberos de Requínoa, Sr. Joaquín Cáceres, Superintendente, Sr. Patricio Ruiz Visuperintendente y el Sr. Cristóbal Figueroa, Relacionador Público.

El Sr. Joaquín Cáceres, hace entrega al Honorable Concejo Municipal de un balance anual, correspondiente al año 2020 y 2021, el cual visibiliza, los distintos gastos que tiene el Cuerpo de Bomberos, los cuales suman un total de

$83.290.679 el año 2020 y $87.635.515 el año 2021, de los cuales $20.000.000 son subsidiados por el municipio a través de subvención anual, cifra que se incrementó para el año 2022, donde fueron aprobados $25.000.000. Otro aporte que se recibe a fin de cubrir estos ítems es el que entrega la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, cifra que es variable, por lo cual no representa un ingreso fijo anual.

El Sr. Cristóbal Figueroa, Relacionador Público, puntualiza además que el ingreso que se percibe proveniente de la Junta Nacional de Bomberos, está previamente destinado a inversión, por tanto se dificulta el poder comprometerse con sueldos mensuales.

Actualmente los trabajos remunerados dentro del Cuerpo de Bomberos de Requínoa, son 3 cuarteleros (uno por cada compañía de la comuna), más 3 centralistas, considerando que una de ellas se encuentra en su período de post – natal se ha hecho imperiosa la necesidad de contar con una cuarta centralista, que venga a cubrir el puesto vacante y con esto permitir el sistema de turnos con el que se trabaja. Para esto, se solicita aporte municipal ya que para dar cumplimiento a estas obligaciones de remuneración, hay un faltante de $6.000.000 anuales.

El Sr. Alcalde agradece el informe, el cual detalla los altos gastos operacionales que tiene Bomberos, debido a su labor. Respecto de la solicitud de $6.000.000, independientes de la subvención ya entregada, solicita que esta se haga llegar de manera formal, a través de una carta, para que pueda ser analizada por SECPLA, a fin de incluirlo en el presupuesto municipal.

La Concejal Flor Arriaza, consulta respecto de que si los montos de remuneraciones incluyen el pago de cotizaciones previsionales.

El Sr. Joaquín Cáceres, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Requínoa, responde que efectivamente los montos incluyen este ítem.

En relación a la Subvención que entrega el municipio al Cuerpo de Bomberos de Requínoa, el Concejal Antonio Hechem, señala que en la oportunidad que fue trabajada su aprobación por parte del Concejo Municipal, él hizo la apreciación, respecto de que si el monto a entregar era demasiado o insuficiente ya que no se contaba con un detalle al respecto. Hoy al poder interiorizarse de las cifras, se refleja la gran cantidad de gastos que significa su gestión, la cual es impensada para la ciudadanía, quienes siempre tienen la visión de que este es un voluntariado, que no genera mayores gastos, lo cual podrá ser desde hoy

correctamente sociabilizado a la comunidad a través del Concejo Municipal, quienes apoyan totalmente la gestión de Bomberos.

El Sr. Alcalde, señala que el camino de su administración, va dirigido a aunar el trabajo de todos los actores relevantes para la comunidad, tanto el municipio, con su Departamento de Seguridad Pública, Carabineros y otros, donde sin duda sería fundamental contar con la presencia de Bomberos, para generar una red de apoyo en beneficio de la comunidad.

La Concejal Flor Arriaza, indica que actualmente el carro de la Segunda Compañía de Bomberos de Los Lirios, no se encuentra operativo, esto por un desperfecto mecánico que según se informó tiene un valor de reparación aproximado de $15.000.000. Esta temática, ya había sido tratada en Concejo, donde se había planteado el poder ir en ayuda de los voluntarios, quienes están haciendo colectas para recaudar fondos, siendo apoyados incluso por la "Caravana de la Amistad", quienes también ayudaron a este fin, en el momento que se trabajó en Concejo, se sugirió que Bomberos pudiese entregar una cotización para que el municipio, pudiese hacerse parte también e ir en ayuda de la Tercera Compañía.

Respecto de esto el, Sr. Joaquín Cáceres responde que ya se está trabajando en un presupuesto y se generó la primera trasferencia de $5.000.000 que van dirigidos a repuestos, lo que se suma al aporte que ha comprometido el Concejo Regional del cuerpo de Bomberos, por tanto si en este proceso es requerido un mayor ingreso, será solicitado en su momento al municipio, esto en el entendido de que se está llevando a cabo el trabajo de reparación.

El Concejal Leonardo Peñaloza, hace llegar a través del Superintendente, el reconocimiento, cariño y afecto hacia su labor de voluntariado, donde enfrentan desde graves urgencias, hasta temáticas cotidianas todos los días del año. Señala que la voluntad de los presentes, será siempre colaborar en temáticas de recursos, los cuales son limitados, por tanto deben ser distribuidos de forma equitativa pero también entregar el apoyo moral que es igual de relevante, por esta razón también es relevante el poder contar con este trabajo colaborativo, donde los distintos profesionales, puedan guiar la gestión y apoyarse de manera mucho más directa.

El Concejal José Parraguez, comienza su intervención, señalando que replicando las palabras que ya han sido expresadas en esta sesión, Bomberos de Requínoa, es un orgullo para la comuna, en sus tres compañías. Felicita la gestión que se realiza de manera desinteresada y expresa su total apoyo a seguir colaborando

con la institución y "aumentar los montos con los que se les ayuda en la medida de lo posible, dada la contracción mundial que nos puede afectar nuestras arcas fiscales a nivel municipal". Consulta la razón del porque al día de hoy en el cuartel de la Tercera Compañía de El Abra, se encuentra solo uno de los dos carros que prestan servicios en el sector.

El Sr. Joaquín Cáceres, responde que uno de los carros de la Tercera Compañía El Abra, se encuentra prestando apoyo a la Segunda Compañía Los Lirios, ya que sin este apoyo, la última hubiese quedado desprotegida ante una emergencia.

El Concejal José Parraguez, consulta además respecto de los recursos que podían ser entregados a través del FNDR, para la construcción del Cuartel N°3.

El Sr. Joaquín Cáceres responde que en reunión con el Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos, Región de O´higgins, se indicó que este proyecto se ha visto retrasado por indicaciones que requieren ser tratadas con SECPLA, de la municipalidad de Requínoa, a fin de agilizar la materialización de esta construcción, razón por la que se solicita una reunión donde puedan participar el Sr. Alcalde y SECPLA.

El Sr. Alcalde, indica que entendiendo la importancia de este proyecto, esta reunión pueda llevarse a cabo el día miércoles 09 de marzo de 2022 al mediodía en Salón del Concejo Municipal, a fin de zanjar las observaciones y poder avanzar en esta gestión.

El Sr. Joaquín Cáceres, informa además que la Primera Compañía de Bomberos, fue beneficiada con una nueva unidad de Rescate, la cual debería llegar en el mes de octubre del año en curso. También en la búsqueda de mejoramiento de su gestión y considerando que sólo el radio urbano cuenta con grifos de agua, el Sr. Joaquín Cáceres, comunica que también han sido beneficiados con la llegada de un nuevo camión aljibe de 15 mil litros de agua, lo cual es un gran avance sobre todo para ir en ayuda de las comunidades rurales.

Para finalizar, el Sr. Joaquín Cáceres, señala que en el contexto de la importante problemática vial que se visualiza hoy en la comuna, de ser considerado en alguna oportunidad el tema del cobro de estacionamientos, se considere la voluntad del Cuerpo de Bomberos, de replicar la experiencia de otros municipios y hacerse cargo de esta labor, lo cual significaría un aporte importante para el Cuerpo de Bomberos de Requínoa.

El Sr. Alcalde, responde que si bien esta temática ha sido tratada anteriormente en sesiones del Concejo Municipal, se espera poder trabajar los lineamientos de mejora en la mesa de trabajo conjunta en la que se está gestionando. Sin embargo señala que en primera instancia, la voluntad siempre ha sido hacer parte a bomberos, quienes deben considerar además el recurso humano que se debe tener, ya que se proyecta tener el sistema de parquímetros humanos.

En este sentido, el Concejal Antonio Hechem, señala la importancia de que el Cuerpo de Bomberos de Requínoa, trabaje ya en su propia estadística respecto de otras comunas en materia de logística, porcentaje de ganancias y los valores por tramo que se cobran por concepto de parquímetro, para contar con toda la información al momento de estudiar alguna propuesta.

El Sr. Joaquín Cáceres, agradece al Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal y señala que "El Cuerpo de Bomberos de Requínoa y sus tres compañías están 100% a disposición de lo que necesite, el municipio" con su personal que está en permanente capacitación entregando a la gestión el tiempo y disposición de sus voluntarios.

El Sr. Alcalde, señala que al contrario, son ellos quienes deben agradecer a Bomberos, ya que es una institución de orgullo, no sólo para la comuna, sino también a nivel país donde siempre su desempeño en situaciones extremas es destacable, por tanto cuentan con el absoluto respaldo de esta gestión y la completa disposición respecto de cualquier apoyo que se pueda entregar.

Punto de Tabla
Medio Ambiente – Áreas Verdes

El Sr. Alcalde, saluda al equipo de medioambiente, Sra. Alejandra Silva, Jefa Departamento de Medioambiente, Sr. Juan Carlos Cáceres, Inspector Técnico y el Sr. Ricardo Rubinek, quien es médico veterinario y se integró al equipo en el contexto del proyecto Veterinaria Móvil que se está trabajando actualmente.

Para comenzar, el Sr. Ricardo Rubinek, saluda a los asistentes, señalando además su voluntad de aportar en el trabajo municipal, por tal razón ya ha sostenido reuniones con la autoridad comunal, las cuales espera se puedan replicar con el Honorable Concejo Municipal a fin de compartir opiniones que ayuden a su gestión y a la problemática actual respecto de la tenencia responsable, entre otros.

El Sr. Alcalde señala, que fue solicitada la presencia del Departamento de Medioambiente en sesión debido a la compleja situación que representa hoy para la comuna el tema de las áreas verdes, esto debido a la problemática que se ha generado debido a los constantes incumplimientos de las empresas que se encuentran a cargo de esta licitación, lo cual se ha podido respaldar con el trabajo del Sr. Juan Carlos Cáceres, quien ha visualizado problemáticas como faltas en el horario de regadío, falta de aireación del pasto, reposición de flores, entre otros.

Señala que si bien esta licitación es reciente, ya se cuenta con un período de tiempo trabajado, en el que no se ha visualizado mayor cambio, como por ejemplo el trabajo de algún tipo de intervención, para aquellos sectores en los cuales el pasto no se recuperará.

La Sra. Alejandra Silva, señala que respecto de la mantención de áreas verdes, esta representa una problemática histórica para el municipio, esto a pesar de que actualmente se generan inspecciones que han sido eficientes y eficaces que han arrojado las multas correspondientes y frente a lo cual se ha sugerido también que sean las propias empresas las que aporten con sugerencias para la transición de áreas verdes a áreas duras, en lo cual el Sr. Juan Carlos Cáceres se ha interiorizado, buscando incluso la experiencia de otros municipios al respecto.

Entre los factores que suman a este problema, están además la escasez de agua para realizar riego, esto por la sequía que ya nos está afectado y continuará haciéndolo a corto plazo, otro punto a considerar a modo de autocrítica por parte del municipio es el monto por el cual se licitó este servicio, el cual es menor en consideración a las áreas que deben ser cubiertas, lo que es la gran crítica de las empresas hacia el municipio. Sin embargo y al no haber cambios, es necesario que se tomen decisiones al respecto porque la situación actual impedirá el avance en temáticas de áreas verdes, por tanto debe ser modificado.

Al respecto, el Sr. Alcalde, señala que si bien el monto por el que se licitó, pudo ser bajo, esto no fue cuestionado por ninguna de las dos empresas al momento de licitar, considerando que todos los aspectos del trabajo se encontraban debidamente especificados en las bases. Indica que si bien esta crítica puede ser acogida para un próximo proceso de licitación esta no significa argumento para el incumplimiento que se muestra hoy en día, dado que desde el momento que aceptan la orden de compra, esta se asume con las condiciones establecidas en las bases de la licitación.

El Sr. Leonardo Peñaloza, hace uso de la palabra, para comenzar deseando todos los parabienes para la gestión del Sr. Ricardo Rubinek. En relación a la temática

de áreas verdes, señala que tal como fue expuesto por el en sesión anterior "aquí hay recursos fiscales, recursos que son de todos los vecinos de nuestra comuna, por lo tanto debemos ser bien categóricos en términos del respaldo jurídico para así dar término al contrato, si aquí no hay cumplimiento de lo que está estipulado en las bases más allá de que el monto que era bajo y usted bien lo dice, aceptar ese monto y no estar cumpliendo, estamos botando plata". Consulta a los profesionales si se considera como cumplimiento de tareas el estar "regando tierra", en aquellos lugares en los que no hay pasto y ya no lo habrá, esto para entender cuanto afectaría un posible término de contrato y posterior licitación, lo que significaría un aproximado de dos meses sin este servicio, por lo cual en un aspecto básico debiese ser cubierto por personal municipal.

El Sr. Juan Carlos Cáceres, responde que hay muchas situaciones que suman a esta problemática, una de ellas es el mal estado en que las empresas contratistas recibieron las áreas verdes de la comuna, la situación respecto del agua, para lo cual el Departamento de Medioambiente, realizó un estudio en relación a aquellas Juntas de Vecinos que contaban con derechos de agua y podían proveer de esta a las empresas para el mantenimiento de sus áreas verdes. Esto también jugó en contra de la labor de los contratistas, a quienes el municipio no proveía del agua suficiente para llevar a cabo el riego de los 100 metros cuadrados de áreas verdes que existen actualmente en la comuna, de los cuales se hacen cargo 10 personas sumando ambas empresas, lo que significa que su mantenimiento sea una tarea titánica.

Respondiendo a la pregunta planteada por el Concejal, indica que dos meses sin mantención o con el riego mínimo que puede entregar el camión aljibe municipal hace imposible de sostener las áreas verdes. Por esto señala que se está trabajando en hacer lo que más se pueda en este sentido por lo que se están contrarrestando las faltas que pudiesen ocasionar daños desde el punto de vista jurídico hacia el municipio. Es por esta razón que actualmente se ha dado prioridad a la mantención de los juegos, cuyo mal estado pudiese potencialmente generar el desmembramiento o corte de los menores que hacen uso de ellos.

En relación al mejoramiento de paño verde que ya no está en condiciones de ser recuperado, el Sr. Juan Carlos Cáceres, señala que se está trabajando la opción de cambiarlos por cubresuelos, de doca y doquilla, tipo suculenta rastrera que no requiere mayor riego y presenta una flor de color fucsia que da hermoseamiento en tiempo de primavera. En relación al uso de la tecnología y replicando la experiencia de otros municipios, se está estudiando también el uso de hidrogel, el que beneficiaria la eficiencia hídrica aumentando casi en un 50% la eficiencia del agua. Para llevar a cabo este tipo de avances es necesario que sea el propio

contratista quien esté dispuesto a hacer la inversión, por lo que se requiere una mayor inversión en la licitación, ya que si bien ellos aceptaron cumplir funciones con un monto previamente definido se hace insuficiente dadas las condiciones actuales y el no contar con el servicio significaría terminar definitivamente con las pocas áreas verdes que se tienen hoy.

El Concejal José Parraguez, señala que este es un tema que le preocupa, ya que ha sido un talón de Aquiles para la gestión municipal, ya que es recurrente el malestar que manifiesta la comunidad respecto de esta temática. Señala que aunque no cuenta con mayor antecedente respecto de las bases, ya hay un contrato firmado, el cual respalda que las empresas licitantes conocen de antemano los términos y valores con los cuales se trabajará, por lo cual el recurso no debiese ser una causal de término de contrato, lo cual significaría un perjuicio, considerando que el nuevo proceso llevaría dos o tres meses, en los cuales se agravaría el deterioro de las áreas verdes comunales.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que considerando lo expuesto por el Sr. Juan Carlos Cáceres, en relación a la cantidad de áreas verdes que existen actualmente en la comuna y considerando la cantidad de personal con la que cuentan las empresas a cargo de su mantención, sugiere el poder generar un anexo de contrato que conlleve un aumento en los recursos para llevar a cabo la gestión y paralelamente trabajar las bases de una nueva licitación. Si aun así persistiera la problemática que hoy se presenta, considerar el dar término al contrato, esto a fin de resguardar la continuidad de la mantención.

El Concejal Antonio Hechem, toma la palabra y comienza dando la bienvenida al Médico Veterinario que se ha integrado al equipo de medioambiente, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión. Respecto del tema de áreas verdes indica que existe una problemática, que se ha hecho saber también por parte de la comunidad, sin embargo en una primera instancia se dio el tiempo de adaptación a las empresas que se adjudicaron la licitación, con el tiempo, el problema va más allá del riego, el cual se ve directamente afectado con la crisis hídrica que se atraviesa hoy, sumándose a esto las distintas labores que hacen parte de la pauta mensual, la cual especifica trabajos a realizar como, aseo de áreas verdes y sendas peatonales, corte de césped, riego, orilladura de áreas verdes, mantención y desmalezamiento de caminos peatonales, desmalezamiento de áreas verdes, aireación etc... sin embargo hoy sólo vemos empresas que más allá de mantener áreas verdes, están regando tierra y en aquellos sectores donde aún hay pasto, este se encuentra en estado salvaje, ya que no se genera ningún tipo de mantención.

Es de consideración que una de las empresas que hoy trabaja en áreas verdes, no es una empresa que tome por primera vez el trabajo, por lo cual cuenta con conocimiento acabado de las labores que se deben realizar, por lo cual expresa su desacuerdo en generar un anexo de contrato, ya que esta acción no certifica una mejora en el trabajo.

El Sr. Juan Carlos Cáceres, señala que respecto de la mantención de áreas verdes existentes, la dificultad en la periodicidad de corte y mantención tiene directa relación a la gran extensión de paño verde y la cantidad de trabajadores con los que cuentan los contratistas para llevarlo a cabo, por tanto no significa que ellos no quieran dar cumplimiento o no cuenten con las personas idóneas para esta tarea, sino que es simplemente imposible, lo que se visualiza claramente en el trabajo en terreno permanente que lleva a cabo y el cual incluso ha sido calificado como acoso por parte de las empresas. En relación a generar un anexo de contrato, el profesional señala que su visión es priorizar los recursos para generar el cambio a fin de establecer nuevos cubre suelos, lo cual va en la dirección que ya han tomado, con muy buenos resultados, otros municipios del país, además manteniendo el contrato actual de áreas verdes, se resguarda que la inversión sea permanente, considerando que la doquilla, tiene un muy bajo costo y muy pocas probabilidades de secarse.

El Concejal Antonio Hechem, consulta si las empresas han tenido la preocupación, respecto de los incumplimientos que hoy se presentan o sólo se excusaron una vez que se fue más rígido con la inspección.

El Sr. Juan Carlos Cáceres, señala que su función comenzó al alero de la licitación anterior y las respuestas que entregan las empresas a las problemáticas, son las mismas desde ese período. Por esta razón al generarse una nueva licitación, la empresa que se mantuvo en el servicio, decidió licitar sólo a una de las líneas que se presentaron, esto porque ya era de su conocimiento la dificultad que representa la cantidad de área verde, en relación al personal que se tiene para llevarlo a cabo. Puntualiza además que si bien las fiscalizaciones han sido efectivas para el mejoramiento del servicio que se presta, es muy difícil poder tener condiciones óptimas de áreas verdes con un presupuesto bajo y el número de trabajadores que se tiene para cubrir los 100 metros cuadrados de área verde que se tiene.

La Sra. Alejandra Silva, complementa, indicando que el Departamento de Medioambiente ha focalizado su trabajo para que la temática de áreas verdes mejore, entregando a través de su inspector informes que reflejan la realidad actual de la comuna en esta materia, siempre en post del bienestar de la

comunidad. Por tanto es relevante el poder generar un trabajo conjunto, para poder entregarle las respuestas que la comunidad solicita.

El Sr. Alcalde, responde que justamente la mirada del Concejo Municipal y su gestión es generar este trabajo conjunto, considerando que este es un tema de interés para todos. Señala que entendiendo que se han dado las instancias necesarias para que la empresas muestren las mejoras esperadas, esperar el plazo restante para el término de la licitación, es mucho tiempo, por tanto es necesario trabajar desde ya en nuevas bases, para en caso de ser necesario comenzar un nuevo proceso, sin que esto signifique un plazo tan importante de tiempo.

La Concejal Flor Arriaza consulta si el riego de árboles, está incluido en la labor de estas empresas.

El Sr. Juan Carlos Cáceres, señala que no todos los árboles están incluidos, si los del centro, excluyendo por ejemplo los emplazados en Avenida El Abra, los cuales no están considerados como área verde.

El Sr. Alcalde, señala que este tipo de temas deben ser prevenidos al momento de redactar las bases correspondientes, por lo cual se debe ser riguroso, generar trabajo en terreno a fin de entregar un documento que ordene los sectores que deben ser trabajados y a su vez visualice las áreas que requieren trabajo.

El Concejal Antonio Hechem, señala que es importante entender que esta es una problemática compleja, pero que sin embargo sus implicancias pueden ser igual de importantes, por tanto es necesario generar el trabajo necesario a fin de que se visualice el cambio en beneficio de la comunidad.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala que en afán de encontrar un punto de equilibrio, sugiere que los insumos referentes a cubresuelos e hidrogel, sean adquiridos por el municipio a fin de generar este cambio, generando el debido acuerdo con las empresas contratistas. Esto porque según la argumentación que se ha entregado, el poner fin al contrato, la cual fue su posición inicial, significaría un problema mayor. Por esta razón consulta al Sr. Alcalde si se está actualmente en condiciones de adquirir estos insumos y llegar a un acuerdo con los contratistas en relación a que deben generar la debida mantención, entendiendo que con este cambio será mucho más fácil de llevar a cabo.